GRUPO
LOS PUEBLOS

OCEAN REEF
Island Residences

Panamá 29 de Septiembre de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Referencia: Comunicado de hecho de Importancia – Serie A

Estimados Señores:

Por este medio, hace de conocimiento público a todos los tenedores registrados de la **Serie A**, emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA S.A**, por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares **(USD 85,000,000.00)**, registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 del 30 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido redimir de forma parcial **la Serie A,** de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 6 de Octubre de 2022

Monto a Redimir Serie A: USD 2,036,552.99.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303-1933

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 29 de Septiembre de 2022.

Atentamente,

Alejandro Alemán Miranda.
Compañía Insular Americana S.A

Logística

NUEVAS GRÚAS

ML | Manzanillo International Terminal – Panamá, S.A. (MIT), añadió dos nuevas grúas pórtico super post.Panamax.

MICI

VENTANA COMERCIAL

ML | Del 30 de septiembre al 2 de octubre será Ventana Comercial de Expresiones Culturales Tradicionales en San Felipe Neri.

Agro

CELEBRAN 82 AÑOS

ML | Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas (INA) celebró 82 años formando jóvenes bachilleres agropecuarios.

GRUPO LOS PUEBLOS

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

OCEAN REEF Islands

Por este medio, hacemos de conocimiento público a todos los tenedores registrados en la **Serie A,** emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.,** por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares (USD 85,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 de 30 de Marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido Redimir parcialmente la **Serie A**, de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 6 de Octubre de 2022

Monto a Redimir Serie A: USD 2,036,552.99.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 29 de Septiembre de 2022.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

COMUNICADO

Beneficiarios con tarjetas vencidas o próximas a vencer deben acudir a Banconal para su reemplazo

Banco Nacional de Panamá anuncia a los beneficiarios de los programas 120 a los 65, Ángel Guardián y Red de Oportunidades, que mantienen vencida la tarjeta Clave Social o se encuentra próxima a vencer que, para realizar el cambio de plástico, pueden acudir a cualquiera de sus sucursales en todo el país.

Para realizar el trámite, la persona sólo debe presentar la tarjeta vencida junto con su cédula de identidad personal. En caso de no contar con su cédula o si está vencida, debe acercarse a una agencia del Tribunal Electoral y realizar su solicitud. Con este documento podrán acudir a la sucursal del banco más cercana.

Los beneficiarios encamados, debidamente registrados en el MIDES, pueden designar a la persona responsable para realizar el trámite con ambas cédulas de identidad vigente. De no cumplir con el requisito, debe realizar el debido proceso en el Tribunal Electoral.

Si la tarjeta vence en lo que falta del año, debe acercarse antes de que culmine noviembre a realizar el reemplazo.

La entidad bancaria exhorta a todos los beneficiarios de los programas sociales a revisar la fecha de expiración de la tarjeta Clave Social, visible en la esquina inferior derecha, con la finalidad de que los fondos se encuentren disponibles en el próximo pago.

Mitradel sustenta presupuesto

ML | Doris Zapata.

ML | Doris Zapata, titular del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social (MITRADEL), sustentó en la Asamblea Nacional de diputados el presupuesto recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por 39 millones de dólares, para el fortalecimiento de los programas y proyectos de empleo y a beneficio de la población panameña.

CAMCHI promueve modificar ley

ML | Sede de CAMCHI.

ML | La Cámara de Comercio de Chiriquí (CAMCHI) hizo un llamado a las autoridades para que la "Ley de Descentralización sea modificada e incluya algunos artículos que permita a los funcionarios de elección, así como a los de carrera administrativa, recibir un salario base que quede establecido con una revisión quiquenal".

A segundo debate ley de Política Agroalimentaria

ML | La Comisión de Asuntos Agropecuario de la Asamblea Nacional, presidida por Marcos Castillero, aprobó en primer debate el Proyecto de Ley 855, que establece la Política Agroalimentaria de Estado y dicta otras disposiciones, tras una amplia consulta con todos los sectores productivos del país. En esta sesión participaron los ministros de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama y consejero para Asuntos Agropecuarios, Carlos Salcedo, respectivamente. Valderrama expresó que esta es una política de justicia social para el país, con la que busca disminuir grandes desigualdades que existen en el agro.

ML | Autoridades en Asamblea.

CAF vuelve con emisión de bonos por $200 millones

ML | Con una emisión de bonos por un total de 200 millones a 20 años y un cupón de 3.50%, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) volvió al mercado panameño. Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF, manifestó que "estamos satisfechos de regresar después de 10 años al mercado local, y justo cuando celebramos los 25 años de la incorporación de Panamá a CAF. Esta exitosa emisión nos permitirá canalizar más recursos a este país y a la región en general para alcanzar nuestro propósito de ser el Banco Verde y de la reactivación económica para mejorar la calidad de vida".

ML | Sergio Díaz-Granados.

CONEP reitera necesidad de un verdadero diálogo

ML | El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) lamentó que "nunca se escuchó al sector privado y el país sigue sometido a una innecesaria inestabilidad que afecta la recuperación económica y la promoción de empleos". El gremio aseguró que "un diálogo que promueva el trata desigual será infructuoso ya que no busca soluciones sino un enfrentamientos ineficaz y absurdo". "Debe haber opciones equitativas de participación y un consenso en la construcción de agenda y metodología del diálogo", resaltaron a través de un comunicado sobre la necesidad de establecer un diálogo verdadero en el país.

ML | Edificios y comercios.

AVISO DE CONVOCATORIA II
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA

La CAJA DE SEGURO SOCIAL, invita a los Oferentes establecidos en la República de Panamá debidamente acreditados ante el Registro Nacional de Oferentes, dentro del reglón especificado en el Capítulo IV de este Pliego de Cargo a cotizar en este acto público.

En la celebración de este procedimiento de selección de contratistas, se dará cumplimiento al Capítulo VI de la Constitución Nacional de 1972, ajustada a los actos reformatorios de 1978, al Acto Constitucional de 1983, a los Actos Legislativos N°1 y N°2 de 1994 y por el Acto Legislativo N°1 de 2004, Ley N°51 de 27 de diciembre de 2005 "Orgánica de la Caja de Seguro Social", Reglamento por medio del cual se regula el procedimiento de obras, suministro de bienes y prestaciones de servicios general., Ley N°1 de 10 de enero de 2001, Decreto N°469 de 8 de noviembre de 2007 y el Decreto Ejecutivo N°247 de 3 de junio de 2008, Resolución N°271 de 10 de septiembre de 2003 emitida por la Comisión Nacional de Registro de Oferentes y supletoriamente Texto Único de la Ley N°22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley N°153 de 2020, publicada en la Gaceta Oficial No.29108-A de 7 de septiembre de 2020 y Decreto Ejecutivo N°.439 de 10 de septiembre de 2020 que reglamenta la Ley N°22 de 2006, publicada mediante Gaceta Oficial No. 29112 de 14 de septiembre de 2020, Decreto Núm.33-LEG de 8 de septiembre de 2020, Decreto Ejecutivo N° 40 del 13 de febrero de 2019, Decreto No.490 de 4 de octubre de 2019 que reglamenta la Ley 90 de 26 de diciembre de 2017 sobre Dispositivos Médicos y productos afines, conforme fue modificado por la Ley 92 de 12 de septiembre de 2019, el Pliego de Cargos y demás disposiciones legales vigentes aplicables a la materia objeto de la contratación.

Estos Actos Públicos se llevarán a cabo en la Caja de Seguro Social, Clayton, edificio 519, segundo piso, Departamento de Compras, Salón de Actos Públicos, en el caso de que no se pudiese realizar el acto público en virtud de suspensión del despacho público decretado oficialmente, el acto público se llevará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

El pago de los pliegos se realizará en el Departamento de Recaudación o Agencia Administrativa de la Caja de Seguro Social a un costo de B/.5.00, los mismos podrán ser retirados a partir de la fecha de ésta publicación durante el horario laborable de 7:30 AM A 3:30PM en el Departamento de Compras, ubicado en Clayton, segundo piso, edificio 519, puerta N° 74.

Publicar: Dos (2) días en dos (2) diarios

Acto Público	Partida presupuestaria	Hora	Fecha de Acto
* 10089545-08-21	1-10-1-2-001-01-00-331	10:00 a.m.	**10 de Octubre de 2022**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS PARA LEGOS.
FICHA TÉCNICA: 02005303 C.T.N.I: 108641 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Atentamente,

DR. ENRIQUE LAU CORTÉS
Director General

CONVOCATORIA
CAJA DE SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA

La CAJA DE SEGURO SOCIAL, invita a los Oferentes establecidos en la República de Panamá debidamente acreditados en el territorio nacional, dentro de los renglones especificados en este Pliego de Cargo a cotizar en este acto.

En la celebración de este procedimiento de selección de contratista, se dará cumplimiento al Capítulo IV de la Constitución Nacional de 1972, la ley 51 de 27 de diciembre de 2005, Ley 1 de 10 de enero de 2001, Decreto Ejecutivo 178 de 12 de julio de 2001 que reglamenta la ley 1 de 2001, modificado por Decreto Ejecutivo 105 de 15 de abril de 2004, Resolución 271 de 10 de diciembre de 2003 emitida por la Comisión Nacional de Registro de Oferentes y supletoriamente la ley 22 del 27 de junio de 2006 y el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de Diciembre de 2006 que la reglamenta, el pliego de cargos y demás disposiciones legales vigentes.

En el caso de que no se pudiese realizar el acto público en virtud de suspensión del despacho público decretado oficialmente, el acto público se llevará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Los pliegos de cargos estarán a la disposición de los interesados a un costo de B/.0.50, en el Departamento de Compras de la Policlínica Dr. Carlos N. Brin (San Francisco). Se entregarán a partir de la fecha de ésta publicación durante el horario laborable de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

A continuación detallamos los bienes a adquirir:
Publicar: Dos (2) días
Fecha de Acto: Viernes 07 de Octubre 2022.

N°1000873529-08-37 Hora del Acto: 11:00 A.M.

Descripción: CENTRO DE DIAGNOSTICO DE OTORRINOLARINGOLOGIA (SUCCION/PRESION)

VER ESPECIFICACIONES EN EL PLIEGO.

Atentamente,

ARIADNA DEL C. LOPEZ B.
Jefe de Compras
Policlínica Dr. Carlos N. Brin

Estados Unidos

WALL STREET CERRÓ AL ALZA

AFP| El Dow Jones ganó 1,88% a 29.683,74 unidades, Nasdaq subió 2,05% a 11.051,63 puntos, y S&P 500 1,96% a 3.719,04 puntos.

Estados Unidos

PETRÓLEO VA SUBIENDO

AFP | Los precios del petróleo continuaron aumentando ayer, sostenidos por un repliegue del dólar, según un informe.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio, hacemos de conocimiento público a todos los tenedores registrados en la **Serie A,** emitida el día 22 de Abril de 2022, del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.,** por un valor de hasta ochenta y cinco millones de dólares (USD 85,000,000.00), registrado y autorizado para su oferta pública mediante la Resolución SMV No.117-22 de 30 de Marzo de 2022 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, que el emisor ha decidido Redimir parcialmente la **Serie A**, de conformidad con la dispuesto en el Prospecto Informativo del Programa y el Suplemento de dicha serie.

Fecha de Redención Parcial: 6 de Octubre de 2022

Monto a Redimir Serie A: USD 2,036,552.99.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Emisor o con el Agente de Pago, Registro y Transferencia al 303 - 1933.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 29 de Septiembre de 2022.

COMPAÑÍA INSULAR AMERICANA, S.A.